



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 352-2015-GRA-PEMS/GE

Arequipa, 06 de octubre del 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo – Ley Nº 29783 en el artículo 29º dispone, que los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, el Reglamento de la Ley Nº 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, en el artículo 43°, establece que el número de personas que componen el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es definido por acuerdo de partes no pudiendo ser menor de cuatro ni mayor de doce miembros.

Que, el artículo 31, de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo establece que los trabajadores quienes eligen a sus representantes ante el Comité de Seguridad y Sal1ud en el Trabajo.

Que, es necesario emitir la Resolución Gerencial que designa a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas, por parte de la entidad.

Que, asimismo es necesario reconocer a los representantes de los trabajadores nombrados por votación, ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer a CPC YRIS GOMEZ VERA como Presidente de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes

ARTICULO SEGUNDO.- Designar los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas, por parte de la Entidad.

Representantes designados:

Titulares: Ingeniero Gonzalo Rodríguez Lizarraga

Ingeniero Valentin Orcon Zamora

Suplentes: Señorita Martha Arrarte Lem

Señor Vidal Zúñiga Mamani.

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 – Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION" "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

Representantes designados para el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Majes:

Titulares: Señora Nancy Velasquez Campo

Señor Juan Mamani Poma.

Suplentes: Señor David Raa Retamozo.

Señora Brenda Cuchón Carrillo

ARTÍCULO TERCERO.- Reconocer a los representantes de los trabajadores nombrados por votación, ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas siendo:

Representantes designados por votación directa y secreta - Sector Cayma

Titulares: Señor Gustavo Medina Torreblanca

Suplentes: Señor Dionicio Pampa Ccari

Señor Isaac Callata Apaza

Representantes designados por votación directa y secreta Sector Majes

Titulares: Señor Agustin Chacca Sulla

Señor Tomas Ccotaluque Yana

Suplentes: Señora Lourdes Teresa Zavaleta Mamani

Señor Esteban Quispe Mercado

ARTICULO CUARTO. - Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135

Página web:http://www.autodema.gob.pe

Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 – Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe

